

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		11/24
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN02-2024		
Adquisición de mobiliario escolar		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que funge como Presidente Suplente en este acto Juan Ángel Anaya Cendejas, conservando sus funciones los C.C., Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal, Juan Rodolfo Pérez Camacho, Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN02-2024, correspondiente a la adquisición de mobiliario escolar.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. José Luis Reyes Lara, Director de Cobertura en Básica y Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez, Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

Nombre o razón social:	Representante:
Diana Soluciones Educativas, S.A. de C.V.	Marco Antonio Agüero Mijangos
Catres Tubulares, S. de R.L. de C.V.	Rene Hernández Salazar

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 del acta 11/24.

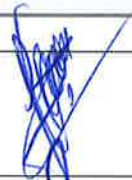
	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		11/24
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN02-2024		
Adquisición de mobiliario escolar		

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Juan Ángel Anaya Cendejas Suplente del Presidente para este acto	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Cinthyá Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	
Juan Rodolfo Pérez Camacho Segundo Vocal	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requiriente:

José Luis Reyes Lara Director de Cobertura en Básica	
--	---

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		11/24
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN02-2024		
Adquisición de mobiliario escolar		

Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	
---	--

4

Handwritten marks: a large blue checkmark and two vertical arrows pointing upwards.

Anexo 1 del Acta 11/24

Licitante: Diana Soluciones Educativas, S.A. de C.V.

Número consecutivo de la	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	6.1.1	1A	Todas la partidas		Solicitamos poder detallar solamente las partidas en las que participaremos ¿es esto posible?	Sí, es posible.
2	9.1.4	1A	Todas la partidas		Entendemos que el logotipo es el mismo que se usó para la Licitación SEG-LPN09-2023 ¿es esto correcto?	El logotipo deberá cumplir con la composición química establecida en el Anexo 1A1 de las bases.
3	9 y 6.1.1		1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7		Entendemos que no se presentarán muestras para estas partidas ¿es esto correcto?	Es correcto. En el almacén de la SEG no se entregarán muestras de las partidas 1 a la 7. Estas deberán presentarse en el laboratorio CIATEC para la aplicación de pruebas de acuerdo con el Anexo 1A1.
4	9.1.4 y 6.1.1		1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7		Entendemos que debemos presentar un logotipo para su validación ¿es esto correcto?	El logotipo deberá estar inserto en cada uno de los muebles que ha de ofertar.
5	6.1.1	1A1	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	documentación adicional 1.-	Solicitamos se puedan presentar los certificados del CIATEC presentados en la Licitación SEG-LPN09-2023	No se acepta su propuesta. Deberán presentarse los resultados del laboratorio CIATEC para esta licitación.
6	6.1.1		1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7		Solicitamos tolerancia en dimensiones generales de +/- 5% ¿es esto posible?	Deberá apegarse a las tolerancias y límites máximos permisibles establecidos en el Anexo 1A1 de las bases.

Licitante: Compañía Mueblera Excelencia Educativa S.A. de C.V.

Número consecutivo de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	8.1				¿Podría la convocante indicarnos si se puede presentar tanto a la Junta de aclaraciones como a la Apertura de propuestas a través de un tercero nombrado	El acto de junta de aclaraciones y apertura de ofertas, son actos formales, solemnes y públicos, por lo que puede asistir quien lo

Anexo 1 del Acta 11/24

Número consecutivo de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Número o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					por el representante legal mediante carta poder simple?	desea. Con relación a la entrega del sobre que contenga propuesta técnica y económica, podrán ser entregados por una tercera persona. Las propuestas técnicas y económicas deberán cumplir con lo requerido en el punto 6.3.7 de las bases. Aunado a lo anterior, la persona que acuda al acto de apertura de ofertas en nombre y representación del licitante deberá de acreditar su personalidad mediante alguno de los documentos referidos en el punto 5.1.3 de las bases.
2	6.1.4				¿Podría la convocante indicarnos si es necesario presentar las muestras para las partidas 1, 2, 3 ,4, 5, 6, y7 del anexo 1A?	De las partidas 1 a la 7 no es necesario presentar muestras en el almacén de la SEG. Estas deberán presentarse en el laboratorio CIATEC para la aplicación de pruebas de acuerdo con el Anexo 1A1.
3	4.2	1A	6, 7		Inocuidad química. Nos solicitan presentar certificado con el método CPSC-CH-E1001-O8.3(2012), con una concentración máxima de 100 mg/kg, en los componentes metálicos, solicitamos nos permitan presentar con una mayor concentración , consideración que todos los elementos metálicos llevan recubrimiento de la pintura epóxica, el cual evita el contacto con el acero. De lo contrario tendríamos que utilizar en nuestro mobiliario un acero en específico sin	Deberá apegarse a las tolerancias y límites máximos permisibles establecidos en el Anexo 1A1 de las bases.

Anexo 1 del Acta 11/24

Número consecutivo de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					plomo, lo cual encarecería el producto	
4	4.2	4A	6, 7		¿Las pruebas solicitadas en el anexo 1 A1, serán realizadas por este laboratorio CIATEC o podrán ser realizada por cualquier otro laboratorio certificado?	Deberán presentarse los resultados del laboratorio CIATEC para esta licitación.
5	4.2	1A	6, 7		¿Se permitirá presentar las pruebas ya realizadas y aprobadas por parte de los laboratorios certificados, que fueron presentados en licitaciones anteriores?	No se acepta su propuesta. Deberán presentarse los resultados del laboratorio CIATEC para esta licitación.
6	4.2	1A	6, 7		¿Se tomarán en cuenta únicamente las pruebas mencionadas en el Anexo 1A1?	Se tomarán en cuenta las pruebas y características solicitadas en el Anexo 1A1.
7	4.2	1A	6, 7		Podría la convocante indicarnos si es necesario presentar evidencia de las pruebas de lo siguiente: 1.Dimensiones (mesas y sillas); 2. Composición del hierro (patas, base y parrilla); 3. Composición química del plástico en mesa, silla y regatón: polipropileno + poli(etileno:propileno) y en ¿qué porcentaje?; 4. Composición química del Logotipo del plástico: resina époxi, Bisfenol A y poli(estireno) .	Sí, es necesario presenta la evidencia de las Dimensiones, Composición del hierro, Composición química del plástico, Composición química del Logotipo. Los porcentajes, tolerancias y límites permisibles están definidos en el Anexo 1A1.
8	4.2	1A	6, 7		Solicitan presentar evidencia de la prueba de resistencia con aplicación de carga y resistencia al impacto , no se menciona bajo que método, NOM, ASTM, ISO estas se deben realizar, por lo cual	Las pruebas de resistencia con aplicación de carga y resistencia al impacto deberán realizarse bajo el método descrito en el Anexo 1A1 y de conformidad con la Norma

Anexo 1 del Acta 11/24

Número consecutivo de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral o consecutivo en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					¿esta puede ser realizada bajo cualquier método, NOM, ASTM, ISO?,	NMX-R-083-SCFI-2019.
9	4.2	4A	6, 7		Entendemos que para la apertura de ofertas técnicas debemos entregar certificado de laboratorio en el que se especifique que los bienes cumplen con los Estándares / Tolerancias / Límites Máximos Permisibles y métodos especificados en el Anexo 1A1 ¿Es esto correcto?	Es correcta su apreciación.

Licitante: Infraestructura Escolar en Plástico, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	9.1		1,2,3,4,5,6 y 7		Entendemos que para esta licitación no solicitan muestras, pero en el caso de que las soliciten Podemos presentar las muestras sin los grabados por inyección en las cubiertas, asientos y respaldo, así como troquelado de la marca y licitación en las mesas trapezoidales, comprometiéndonos en el caso de resultar adjudicados a presentar los bienes en los colores, grabados y características solicitadas.	De las partidas 1 a la 7 no es necesario presentar muestras en el almacén de la SEG. Estas deberán presentarse en el laboratorio CIATEC para la aplicación de pruebas de acuerdo con el Anexo 1A1.
2	Anexo no. 4 A		Todas		En el apartado de documentación adicional a la propuesta técnica, solicitan certificado de laboratorio del CIATEC para las partidas 1,2,3,4,5 y 7 les solicitamos por favor poder presentar el certificado que tenemos del año 2023 y en el caso de salir adjudicados	No se acepta su propuesta. Deberán presentarse los resultados del laboratorio CIATEC para esta licitación.

Anexo 1 del Acta 11/24

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					presentaremos el que ustedes nos solicitan actualizado.	

Licitante: Catres Tubulares, S. de R.L. de C.V.

PREGUNTA 1

ANEXO 4A

DOCUMENTACION ADICIONAL A LA PROPUESTA TECNICA

SOLICITAN PARA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 ENTREGAR CERTIFICADO DE LABORATORIO CIATEC

SUPONEMOS QUE LOS ANALISIS QUE SE PRESENTARON PARA LA ULTIMA LICITACION EN DONDE SE SOLICITARON ESTOS ANALISIS PODRA TENER VALIDEZ, TODA VEZ QUE NO TIENE UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A UN AÑO ¿ES ESTO CORRECTO?

Respuesta: No es correcto. Deberán presentarse los resultados del laboratorio CIATEC para esta licitación.

Por parte de la convocante:

Se integra el punto 2 al apartado documentación adicional a su propuesta técnica del Anexo 4A para quedar como se indica a continuación:

2. Carta del licitante donde autoriza a la convocante a realizar la consulta por los medios establecidos por CIATEC para el cotejo de los resultados de laboratorio señalados en el puntos 1 del presente apartado.

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.